



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 31
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 9 de septiembre de 2019

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso y Alejandra Gutiérrez Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. Se registró la inasistencia de la diputada Claudia Silva Campos, justificada por la presidencia en virtud del escrito presentado previamente en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. También asistieron a la presente reunión las diputadas Martha Isabel Delgado Zárate y María Magdalena Rosales Cruz. - - - - -

Se contó con la presencia de los licenciados Javier Pérez Salazar e Iller Cerca Martínez, Auditor Superior y Auditor Especial de Cumplimiento Financiero respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. - - - - -

Certificado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con veintidós minutos del nueve de septiembre de dos mil diecinueve. - - - - -

Acto continuo se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes. - - - - -

Se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, la minuta número treinta, levantada con motivo de la reunión celebrada el dos de septiembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes. - - - - -

En el punto tres del orden del día, se dio cuenta con la ficha técnica elaborada por el Auditor Superior del Estado, que contiene la opinión respecto a los alcances de una auditoría concomitante que, se propondrá al Pleno del Congreso del Estado realizar a la administración pública municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. En este

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

punto se dio el uso de la palabra a dicho funcionario, quien expuso el contenido de la ficha técnica. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes la propuesta de dispensa de lectura de la propuesta de punto de acuerdo contenida en el punto cuatro del orden del día. En consecuencia, se sometió a votación la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución, a fin de ordenar a la Auditoría Superior del Estado la práctica de una auditoría concomitante a la administración pública municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, respecto al proceso de planeación, programación, presupuestación, contratación y ejecución del contrato número MDH/DIC/CP/2019/5D-10, así como el proceso de aprobación, contratación y ejecución de uno o varios créditos, inclusive de corto plazo, vinculados con el proyecto de renovación de alumbrado público del municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, misma que sometida a votación se aprobó por unanimidad de los presentes, con tres votos a favor, registrándose la abstención de la diputada Celeste Gómez Fragoso, manifestando los motivos de su abstención, al referir que le llamaba la atención la manera tan rápida en que se estaba tratando este punto de acuerdo, toda vez que desde octubre pasado existían iniciativas presentadas por su Grupo Parlamentario que ni siquiera habían sido tomadas en consideración y que estaban en un estatus de stand by, las cuales tenían que ver con cuestiones de presupuesto y que no se habían agotado, destacando la iniciativa relativa a las transferencias presupuestales del seis punto cinco por ciento, en razón de lo cual precisó que el razonamiento de su abstención en el presente caso es que es demasiado rápido, ya que generalmente se tiene un proceso más congruente con la dinámica que ha seguido la Comisión en cuanto a los tiempos y que en este caso no se ha tenido la oportunidad de hacer un comentario exhaustivo al interior de su Grupo Parlamentario, toda vez que el acuerdo tiene que ver con una situación que deriva de un representante de una presidencia municipal emanada de su partido y que hubiera sido pertinente tener el tiempo necesario para comentarlo al interior de su Grupo y que le sorprende la exagerada celeridad con la que se ha visto dicho asunto; concluyendo que se abstiene de votar, toda vez que no tuvieron la oportunidad de hacer un análisis exhaustivo al interior de su Grupo, reiterando la petición de que con esa misma celeridad se vean las iniciativas del Grupo Parlamentario del PRI, porque todos tienen el mismo derecho a que la dinámica de esta Comisión sea en el mismo sentido para todas las expresiones políticas aquí representadas. Por su parte, la diputada Alejandra Gutiérrez Campos manifestó que siempre han sido muy respetuosos



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

de la diversidad de opiniones, precisando que en el presente el proceso no ha sido acelerado y que de hecho durante el mismo se han escuchado a todas las voces y que la petición salió por parte de ciudadanos de Dolores Hidalgo. También apuntó que los primeros que se manifestaron fueron los integrantes del C.C., a los que recibieron el veintinueve de julio, siendo el primer grupo de ciudadanos en manifestarse y que allegó documentos para que se revisaran, precisando además que a todos los que han pedido audiencia con la Comisión se les ha recibido, tanto al alcalde como a los ciudadanos y que la petición recurrente de los ciudadanos de Dolores Hidalgo desde el veintinueve de julio ha sido esa, reiterando que el procedimiento no es acelerado, ya que no se está resolviendo nada de fondo, lo único que se está analizando es que hay elementos para que se inicie la auditoría, haciéndose con esa prontitud en todas las auditorías que se han solicitado, en las que se ha aplicado la misma dinámica y que estarán a la espera del resultado. Nuevamente en uso de la voz, la diputada Celeste Gómez Fragoso señaló que está de acuerdo con que se ha dado el tiempo suficiente para que se manifiesten las diferentes voces, tanto de sociedad civil, como de organizaciones no gubernamentales, sin embargo, refirió la rapidez con que se solicita la auditoría, señalando que la diputada Martha pidió este acuerdo la semana pasada, por lo que a eso se refería la celeridad, reiterando que tenían iniciativas desde octubre del año pasado que no se han tomado en consideración. La diputada Alejandra Gutiérrez Campos manifestó que este tema ya se había discutido la semana pasada; señalando además en cuanto a las otras iniciativas que en su momento se tomó el acuerdo de que en la Junta de Enlace en Materia Financiera se iba tener una dinámica pesada porque urgen las reformas a la Ley de Hacienda para los Municipios, así como los temas de DAP e impuesto predial, por lo que se les dio prioridad a dichos temas, ya que se encuentra próximo a ingresar el paquete fiscal para el siguiente ejercicio fiscal, lo cual no significa que no se vaya a entrar al análisis de todas las iniciativas, por lo que espera agilizar el trabajo de las mesas para poder abordar los otros temas. Por su parte, la diputada Lorena del Carmen Alfaro García señaló que hay muchos temas que se han puesto sobre la mesa, pero que el tema sujeto a discusión si es urgente que sea atendido para que se practique una auditoría concomitante, considerando las diversas opiniones ciudadanas que se han vertido y que se han atendido de manera objetiva, técnica y estrictamente en apego a la ley; refiriendo que, sin embargo, la evidencia que se ha entregado ha generado el compromiso de atender el tema de manera inmediata y urgente por el bien del Municipio, ya que se ha venido dando una serie de situaciones que amerita que se haga esa revisión, lo que ya se



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ha hecho con otras auditorías concomitantes que se han solicitado. La diputada Celeste Gómez Fragoso manifestó que su Grupo se pronuncia por la transparencia y que son los más interesados en que se trabaje de la manera más adecuada y que han sido muy consecuentes y congruentes en participar en todo lo que les han solicitado y mesas de trabajo y que lo único que piden es que sea la misma óptica con la que se trabaje y el mismo trato a las diferentes solicitudes y peticiones de las diferentes expresiones parlamentarias, reiterando que se pronuncian por la transparencia y que la razón de su abstención es porque tienen que revisar el tema al interior de su Grupo Parlamentario, ya que las decisiones tienen que ser consensadas y que piden reiteradamente el mismo trato y celeridad para la resolución de todos los asuntos. En uso de la voz la diputada Martha Isabel Delgado Zárate manifestó que el motivo que la llevó a solicitar la realización de la auditoría concomitante es que ha estado muy cerca de la sociedad dolorense y ve con preocupación cómo se han ido agitando la tranquilidad y la estabilidad social debido a este tema, que quizá pueda no ser tan grave, pero la misma dinámica que ya se trae entre la sociedad es lo que le preocupa. También refirió que la semana pasada estuvieron con esta Comisión cinco asociaciones civiles de artesanos, aparte del Consejo Coordinador Empresarial, que ya había estado previamente y que también hay una petición del Colegio de Abogados para que los reciba esta Comisión y que en el caso de las asociaciones que se recibieron en la reunión anterior, estas ya se empezaron a manifestar de manera más álgida; aunado a que entregaron un sinnúmero de documentos, por lo que considera que es su deber buscar un orden y que es importante que en esta Comisión se pueda conocer si tienen o no razón y si se han pasado por alto las disposiciones legales y técnicas para este tipo de asuntos, reiterando que le preocupa el tema al estar subiendo de tono los sentimientos de la sociedad dolorense contra la administración municipal. Nuevamente en uso de la voz la diputada Celeste Gómez Fragoso manifestó que le apostaban a la transparencia y también les importa que no haya un clima de incomodidad o violencia, porque ya han sufrido mucho en Guanajuato, siendo el primer lugar en el país con lo que les está pasando en el tema de violencia, como para que un tema que pretende incluso a través de las luminarias abonar a la seguridad sea tan complicado y que la razón de su abstención no es que esté en contra de la auditoría, sino que aún faltan dos sesiones de la Comisión antes de que sesione el Pleno y que pudieran haber tenido la oportunidad de platicar el tema en lo interno y que por otra parte entiende la postura de la diputada del distrito, la que está en todo su derecho para hacer estos comentarios y señalamientos, solo que le llama la atención que el mismo procedimiento que



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

no fue responsabilidad de esta legislatura, sino de la legislatura anterior de licitar un préstamo a quince años y para la misma situación y con la misma empresa en San Miguel de Allende se hizo en el mes de septiembre sin ningún problema u obstáculo; refiriendo que en San Miguel de Allende no se agitó el ambiente y las cosas funcionaron y que el préstamo lo solicitó un presidente saliente y lo aprobó una legislatura saliente con diligencia, solo que de otra expresión política, por lo que dejaba esa reflexión en la mesa y que entiende los razonamientos, reiterando su vocación de apostarle a la transparencia y haber tenido el tiempo para discutirlo en lo interno, no siendo tan apremiante que se discutiera esta semana. El diputado Víctor Manuel Zanella Huerta manifestó que el tema sujeto a discusión es fundamental, toda vez que como Comisión de Hacienda fueron enterados de diversas situaciones, por lo que no podían dejar pasar el actuar, ya que hubieran faltado a su propia responsabilidad y que le llamaban la atención entre otros, dos puntos: uno, que el día diez de junio el presidente municipal de Dolores firma un contrato comprometiendo más de ciento treinta y siete millones, si apenas el doce de junio, dos días después de que él firma el contrato hace llegar la petición formal al Congreso del Estado; y otro tema son las propias modificaciones presupuestales que fueron publicadas ya en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, la primera, donde se establece de origen veintitrés millones de pesos para el rubro de alumbrado público y pareciera ser que el ayuntamiento de Dolores asume como un hecho, porque el nueve de agosto ya publica una segunda modificación donde establece ya ciento setenta millones de pesos en el rubro de alumbrado público, por lo que tienen elementos para atender la petición y está de acuerdo en darle trámite al proceso. Para finalizar, la presidencia señaló que el asunto estaba suficientemente discutido e incluso votado. -----

La presidencia instruyó la remisión de la propuesta aprobada en la presente reunión a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que en su momento se pudiera agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En los puntos cinco y seis del orden del día y en seguimiento a dos propuestas de puntos de acuerdo, la primera, formulada por las diputadas y los diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de formular un exhorto al Gobernador del Estado, y al Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, para que se lleve a cabo un proceso de licitación transparente para la compra, integración y distribución de los productos alimenticios correspondientes al Programa Q0104 «Desayunos Escolares Fríos en Planteles Educativos Oficiales»; y para que los diversos



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

comestibles adquiridos para dicho Programa, sean comprados a proveedores guanajuatenses; y la segunda, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado para que remita un diagnóstico del impacto que han tenido las operaciones con recurso de procedencia ilícita del Estado, así como la información concreta y detallada de la manera en que se plantea instrumentar y operar la creación de la Unidad de Inteligencia Financiera en el Estado, la diputada presidenta instruyó a la secretaría técnica a fin de que elaborara para la siguiente reunión de la Comisión los proyectos de dictamen en sentido negativo, para que se procediera al archivo de las citadas propuestas. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron participaciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con cuarenta y nueve minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Se anexa a la presente minuta el oficio por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Claudia Silva Campos. Doy fe. -----


Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta


Celeste Gómez Fragoso
Diputada Secretaria

Guanajuato, Gto., 9 de septiembre de 2019.

DIPUTADA ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN.
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

PRESENTE

Quien suscribe **DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo, 28 párrafos primero, segundo y tercero y 82 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar que la **DIPUTADA CLAUDIA SILVA CAMPOS**, no estará presente en la reunión de la Comisión, del día 9 de septiembre del presente año, por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

Atentamente

DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA

